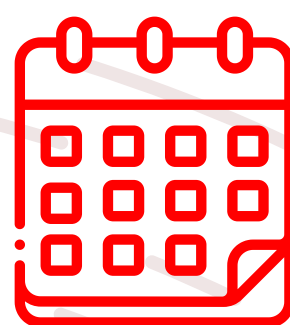


# PAGO DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA AHORRO GNV

GAS NATURAL - 2024

## PLAZO Y CRONOGRAMA

Los beneficiarios tienen 3 años para pagar el financiamiento. Se les proporciona un cronograma de pagos que les ayuda a saber cuánto deben abonar cada mes. Los pagos se pueden realizar mediante recargas de GNV o depósitos bancarios.



## ¿QUÉ PASA SI NO SE PAGA A TIEMPO?



Si un beneficiario no alcanza la cuota mensual, se espera que compense en los meses siguientes. Si el monto adeudado supera 180 soles, se estima un nuevo porcentaje de recaudo para facilitar el pago. ¡Lo bueno es que no hay intereses ni multas!

## MÉTODOS DE PAGO

El primer método se aplica durante toda la vigencia del financiamiento no siendo viable su inhabilitación, el segundo método es un tipo de pago complementario que le permite al beneficiario cumplir con el pago de su financiamiento si su consumo de GNV es bajo o también si el beneficiario desea abonar montos a cuenta para que el financiamiento se pague en un menor tiempo a los 3 años según contrato.

Si el beneficiario no realiza pago alguno por un periodo mayor a 90 días, es decir, no realiza ningún consumo de GNV o depósito bancario, se le reporta a la central de riesgo porque se le asigna el estado de incobrable

PAGO POR  
RECARGAS  
DE GNV



PAGO  
POR  
BANCO



PAGO  
DE  
FINANCIAMIENTO



**RECARGAS DE GNV:** Cada vez que recargas tu vehículo en una estación de servicio, se aplica un porcentaje adicional que se destina al financiamiento. Este método está siempre activo mientras haya deuda.

**PAGO POR BANCOS:** Este método complementario permite cubrir cualquier déficit en los pagos de recargas o abonar montos adicionales para cancelar el financiamiento antes del plazo.



**CONSULTA DE  
PAGOS**

<https://fise.minem.gob.pe:23308/consulta-taller/pages/consultaTaller/inicio>

## PAGO TOTAL O CANCELACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

El beneficiario que desea cancelar el total del financiamiento debe registrar su solicitud en el siguiente enlace

<https://forms.gle/pfYBxFwJBrv5UKjT9>

Una vez registrada la solicitud el beneficiario debe esperar el periodo de 5 días hábiles para que cuente con el monto de su deuda pendiente de pago, al sexto día hábil debe ingresar a la página web del FISE para conocer el valor del mencionado monto.

**Fuente:** Fondo de Incurción Social Energético (FISE)

**Elaboración:** Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco